



Colegio de
Economistas
de Madrid

Ley de startups y fiscalidad del inversor en fases iniciales

Curso presencial - online

Organizado por la
Comisión de Fiscalidad
del Colegio de Economistas de Madrid

7 de noviembre de 2024

2 horas lectivas





Introducción

El 23/12/2022 entró en vigor la tan esperada “Ley de Startups” que, sin duda, está contribuyendo a la dinamización del ecosistema emprendedor. Esta Ley incorpora importantes medidas fiscales tanto para las propias startups, como para inversores y otros agentes del ecosistema que conviene tener presente. Por otro lado, invertir en fases iniciales de startups con alto potencial de crecimiento es una actividad muy apasionante y rentable, cada vez más atractiva para individuos con posibilidades económicas y vocación de convertirse y actuar como business angels. Pero esta actividad conlleva un riesgo muy elevado y se requieren conocimientos y habilidades necesarios para hacerlo de una forma eficiente y profesional, también desde el punto de vista tributario.





Programa

- Ley de Startups (Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de empresas emergentes)
 - Ámbito de aplicación
 - Incentivos fiscales: para la startup; para los inversores/equipo; para los gestores
 - Incentivos para la atracción de talento
 - Otros incentivos: agilidad y colaboración
Administración
- Fiscalidad del inversor en startups en etapas iniciales
 - Estructuración de la inversión: como persona física Vs a través de S.L.
 - Deducciones fiscales en IRPF
 - Fiscalidad de la desinversión
 - Tributación del patrimonio
 - Inversión en criptoactivos



Profesorado

Fernando Jiménez González

Economista y Abogado

*Socio del Departamento Fiscal de Auren Abogados y
Asesores Fiscales*

Información e inscripciones

Calendario y horario

7 de noviembre de 2024

Jueves de 17 a 19 h

2 horas lectivas

Importe matrícula*

- Precio general: 80 €
- Economistas colegiados: 60 €
- Miembros de las comisiones del Colegio: 50 €

Las matrículas que se abonen con 10 días de antelación al comienzo del curso tendrán un 10% de descuento.

La Escuela de Economía se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo del curso no tendrá derecho a devolución.



Modalidad impartición

Curso presencial con posibilidad de seguimiento online

[Inscríbete aquí](#) 

Formas de pago



Transferencia bancaria

Colegio de Economistas de Madrid

ES31 2100 2865 5613 0028 0645

Indicando en el concepto el nombre del alumno + LS



Tarjeta de crédito

Inscripción

Escuela de Economía

Flora, 1 | 28013 Madrid

Telf.: (+34) 91 559 46 02

escuela@cemad.es

www.cemad.es